

---

**Programación docente**

**TECNOLOGÍAS**

**1ºESO**

---

**Legislación:**

- Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Orden de 5 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Resolución de 15 de junio de 2015, de la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, por la que se establece el alumnado destinatario de los planes de trabajo individualizados y orientaciones para su elaboración.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.
  - 5.1 Recuperación de la 1º y 2º evaluación
  - 5.2 Plan de recuperación de materias pendientes
  - 5.3 Evaluación extraordinaria
6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

## 1. INTRODUCCIÓN

La tecnología reúne, por una parte, el conocimiento científico, que proporciona una sólida base sobre la que diseñar soluciones y alternativas debidamente fundamentadas a los problemas tecnológicos. Por otra, cuenta con una serie de destrezas, técnicas y procedimientos de trabajo que han evolucionado a lo largo de los años, fruto del ingenio, la experimentación y la creación de productos tecnológicos en constante cambio y perfeccionamiento. El aprendizaje de la tecnología supone comprender y asimilar esos conocimientos científicos y técnicos de manera integrada, para ser capaz de enfrentarse de manera autónoma a un problema y diseñar la solución adecuada al mismo.

La tecnología ha experimentado un desarrollo significativo en las últimas décadas, pasando a estar presente en cada rincón de nuestras vidas en forma de diferentes aparatos, dispositivos electrónicos y máquinas, haciendo posibles numerosas actividades y contribuyendo a facilitar las tareas llevadas a cabo diariamente en múltiples ámbitos. Pero ello exige, a su vez, poseer los conocimientos adecuados que permitan la interacción con esos objetos a través de una continua toma de decisiones de ámbito tecnológico, referentes a procesos de funcionamiento, configuración, materiales, suministro eléctrico y normas de seguridad, con sentido crítico y capacidad de resolución de problemas.

El constante proceso de cambio y evolución de la sociedad actual requiere un correspondiente desarrollo tecnológico que pueda dar respuesta a los desafíos que ello supone, proporcionando soluciones factibles que además se ajusten a criterios de sostenibilidad, respeto medioambiental y economía. Sólo se podrá hacer frente a ese desarrollo con una educación tecnológica que aporte a nuestros jóvenes la visión, la creatividad y la capacidad de diseñar y construir los objetos tecnológicos que se ajusten a tales criterios.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

### **Bloques de contenidos**

Los contenidos de Tecnología en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco grandes bloques:

#### **Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos**

El desarrollo de un objeto tecnológico a través de un proyecto técnico comprende el análisis del problema a resolver, la investigación y diseño de posibles soluciones, la elección de la solución óptima de acuerdo a criterios constructivos, económicos y medioambientales, la planificación del proceso de trabajo y la construcción, tratando de optimizar los recursos necesarios.

### Bloque 2: Expresión y comunicación técnica

Este bloque introduce la importancia de la normalización en la expresión y comunicación de ideas técnicas, y aborda la interpretación de documentos técnicos utilizados para la elaboración de productos tecnológicos, como los bocetos y croquis.

### Bloque 3: Materiales de uso técnico

La construcción de un objeto tecnológico requiere conocer las propiedades y aplicaciones de los materiales más interesantes desde el punto de vista técnico, así como las herramientas y máquinas para trabajar con los mismos, observando las debidas normas de seguridad y salud.

### Bloque 4: Estructuras

El conocimiento de las diferentes tipologías de estructuras y sus elementos, así como el comportamiento ante los esfuerzos principales a que pueden verse sometidas, se hace indispensable para el correcto diseño de objetos tecnológicos.

### Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación

El ordenador es una valiosa herramienta de trabajo, por lo que en este bloque se estudiarán los componentes principales de hardware y su conexionado, así como la instalación y manejo de software básico.

## 2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El Departamento de Tecnología de IES José Luis Castillo-Puche propone el siguiente documento como programación didáctica de 1º de ESO para dar respuesta a la situación de incertidumbre que, la evaluación de la pandemia de COVID-19, introduce en el desarrollo del curso 2020-21.

El espíritu de este documento es el de dar respuesta de la mejor manera posible a los distintos escenarios que la evaluación de la pandemia de COVID-19 no obligue a adoptar durante el curso 2020-21. De esta manera, se contemplan tres situaciones o escenarios posibles que detallamos a continuación.

- **Escenario de presencialidad total (EP).** Esta sería la situación más deseable, en la que nuestros alumnos podrían acudir al Centro en condiciones de seguridad sanitaria. En esta situación nuestros alumnos podrían adquirir todos los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

- **Escenario de semi-presencialidad (ESP).** En esta situación nos encontraríamos si las autoridades educativas decidieran que nuestros alumnos acudieran al Centro presencialmente a la vez que desarrollaran contenidos de manera telemática en sus domicilios. En este escenario los alumnos no podrían adquirir la totalidad de los contenidos de la materia. En esta situación no se contempla el uso del Aula-Taller ni del Aula de Informática, por lo que algunos contenidos no será posible desarrollarlos.
- **Escenario de enseñanza telemática (ET).** Deseamos que la situación sanitaria no nos obligue a adoptar este modelo de enseñanza en el que alumno no acudiría al Centro y tendría que continuar los contenidos del curso de manera telemática desde sus domicilios. En esta situación, nuestro objetivo será que los alumnos adquieran los contenidos esenciales de la materia.

En adelante, en los diferentes apartados de esta programación, propondremos actuaciones para atender de la mejor manera posible a nuestros alumnos en estos tres escenarios.

La materia de Tecnología en 1º de la E.S.O. es una materia de nuevo curso, por lo que no **existe la posibilidad de retomar contenidos de cursos anteriores para continuar con los nuevos.**

En la tabla de abajo indicamos qué **contenidos** van a ser desarrollados en función del escenario educativo.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS	EP	ESP	ET
BLOQUE 1: PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS	UF1	• Proceso de creación de productos tecnológicos.	X	X	X
		• Influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente.	X	X	X
		• El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación.	X	X	---
		• Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto.	X	X	X
		• El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene.	X	X	---
BLOQUE 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA	UF2	• Normalización básica en la expresión y comunicación técnica.	X	X	X
		• Boceto y croquis. Vistas de un objeto.	X	X	X
		• Interpretación de planos.	X	X	X
BL OQ UE 3: MA	UF3	• Materiales de uso técnico. Características.	X	X	X

		• Propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	X	X	X
		• Aplicaciones de los materiales en función de sus propiedades.	X	X	X
		• Herramientas y máquinas-herramientas.	X	X	X
		• Normas de seguridad y salud en el trabajo con materiales.	X	---	---
<b>BLOQUE 4: ESTRUCTURAS</b>	UF4	• Tipos de estructuras resistentes.	X	X	X
		• Elementos estructurales.	X	X	X
		• Esfuerzos en estructuras: identificación de los mismos y su transmisión en la estructura.	X	X	X
		• Estabilidad y resistencia.	X	X	X
<b>BLOQUE 5: TIC</b>	UF5	• El ordenador. Hardware y software.	X	X	X
		• Identificación y montaje de los componentes principales de un ordenador.	X	---	---
		• Proceso de instalación de software.	X	X	---
		• Manejo de la interfaz de software de propósito general: sistema operativo, antivirus, compresores, convertidores, descarga de archivos, aplicaciones web, entre otros.	X	X	X

En la tabla de arriba, EP corresponde con el escenario de presencialidad total, ESP con el de semi-presencialidad y ET con el de enseñanza completamente telemática. Como se aprecia en la tabla, algunos contenidos no podrán ser desarrollados en los escenarios de semi-presencialidad y de enseñanza telemática por la imposibilidad de utilizar espacios como el Aula-Taller y el Aula de Informática. En el escenario completamente telemático, se han reducido contenidos para poder trabajar los esenciales en mejores condiciones.

Con respecto a  **criterios de evaluación**, proponemos la siguiente tabla contemplando los tres escenarios educativos.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD FORMATIVA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EP	ESP	ET
BLOQUE 1: PROCESO DE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN TECNOLÓGICOS	UF1	1.1 Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	X	X	X
		1.2 Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	X	X	---
BLOQUE 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA	UF2	2.1 Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	X	X	X
BLOQUE 3: MATERIALES DE USO TÉCNICO	UF3	3.1 Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	X	X	X
		3.2 Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	X	---	---
BLOQUE 4: ESTRUCTURAS	UF4	4.1 Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	X	X	X

<b>BLOQUE 5: TIC</b>	UF5	5.1 Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	X	X	X
----------------------	-----	--	---	---	---

Finalizamos este apartado realizando la misma propuesta con los **estándares de aprendizaje evaluables** que marca el Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDAD FORMATIVA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	EP	ESP	ET
<b>BLOQUE 1: PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS</b>	UF1	1.1.1 Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	X	X	X
		1.2.1 Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	X	X	X
<b>BLOQUE 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA</b>	UF2	2.1.1 Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	X	X	X
<b>BLOQUE 3: MATERIALES DE USO TÉCNICO</b>	UF3	2.2.1 Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	X	X	X
		2.2.2 Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	X	X	X
		2.2.3 Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	X	---	---
		2.3.1 Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	X	X	---
<b>BLOQUE 4: ESTRUCTURAS</b>	UF4	4.1.1 Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.	X	X	X



		4.1.2 Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.	X	X	X
BLOQUE 5: TIC	UF5	5.1.1 Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.	X	X	X
		5.1.2 Instala y maneja programas y software básicos.	X	X	X
		5.1.3 Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	X	X	X

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje esenciales o básicos para el desarrollo del curso, serán desarrollados y evaluados en cualquiera de los escenarios educativos contemplados. Son los que se han indicado en las columnas correspondientes a la enseñanza telemática (ET) en las tablas de arriba.

### 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En una situación como las que se nos presenta para el presente curso 2020-21, el departamento de tecnología hará usos de los siguientes instrumentos de evaluación que serán utilizados adecuadamente en función del escenario educativo que marque la evolución de la pandemia.

- Prueba de evaluación presencial.
- Prueba de evaluación telemática.
- Trabajo presencial.
- Trabajo telemático
- Observación directa.

Como pautas generales con respecto a los instrumentos de evaluación:

- **El Departamento priorizará la utilización los instrumentos de evaluación presenciales frente a los telemáticos.** De esta manera, no se perjudicará a ningún alumno que pueda estar en desventaja con respecto a otro debido a su facilidad para acceder a medios digitales (brecha digital)
- Se procurará que los alumnos puedan hacer entrega de **material para ser evaluado en diferentes formatos**, evitando que se produzcan situaciones de desventaja debido a la brecha digital.

Se procurará que se utilicen **instrumentos de evaluación en número suficiente para que el proceso de evaluación sea lo suficientemente representativo.** Se evitará la realización de una única prueba de evaluación final.

En las tablas de abajo se detallan los estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los escenarios educativos contemplados, los instrumentos para realizar su evaluación y por último la distribución temporal programada.

ESCENARIO EDUCATIVO: PRESENCIALIDAD TOTAL (EP)							
	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN EVALUABLE	Instrumentos de evaluación			Distribución temporal		
		Prueba evaluación (presencial)	Trabajo presencial	Observación directa	1ª EV	2ª EV	3ª EV
1.1.1	Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	X	X	X	X		
1.2.1	Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	---	X	X	X		
2.1.1	Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	X	X	X	X		
2.2.1	Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	X	X	X	X		
2.2.2	Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	X	X	X	X		
2.2.3	Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	---	X	X	X		
2.3.1	Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	X	X	X			X
4.1.1	Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.	X	X	X			X

4.1.2	Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.	---	X	X			X
5.1.1	Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.	---	X	X			X
5.1.2	Instala y maneja programas y software básicos.	X	X	X			X
5.1.3	Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	---	X	X	X	X	X

ESCENARIO EDUCATIVO: SEMI-PRESENCIALIDAD (ESP)

	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN EVALUABLE	Instrumentos de evaluación			Distribución temporal		
		Prueba evaluación (presencia l- telemática )	Trabajo presenci al- telemático	Observación directa	1ª EV	2ª EV	3ª EV
1.1.1	Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	---	X	---	X		
1.2.1	Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	---	X	---	X		
2.1.1	Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	X	X	X	X		
2.2.1	Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	X	X	---	X		
2.2.2	Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	---	X	X	X		
2.2.3	Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de	---	---	---			

	conformado de los materiales de uso técnico.						
2.3.1	Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	---	X	---			X
4.1.1	Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.	---	X	---			X
4.1.2	Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.	X	X	---			X
5.1.1	Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.	X	X	---			X
5.1.2	Instala y maneja programas y software básicos.	---	X	---			X
5.1.3	Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	---	X	X	X	X	X

Por último, indicamos los estándares de aprendizaje evaluables, su distribución temporal y los instrumentos de para evaluarlos en el escenario de enseñanza completamente telemática.

ESCENARIO EDUCATIVO: ENSEÑANZA TELEMÁTICA (ET)							
	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN EVALUABLE	Instrumentos de evaluación			Distribución temporal		
		Prueba evaluación (telemática)	Trabajo telemático	Observación directa	1ª EV	2ª EV	3ª EV
1.1.1	Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.	---	X	---	X		
1.2.1	Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.	---	X	---	X		
2.1.1	Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	X	X	---	X		

2.2.1	Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.	X	X	---	X		
2.2.2	Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.	X	X	---	X		
2.2.3	Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.	---	---	---			
2.3.1	Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.	---	---	---			
4.1.1	Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.	---	X	---			X
4.1.2	Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.	X	X	---			X
5.1.1	Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.	---	X	---			
5.1.2	Instala y maneja programas y software básicos.	---	X	---			
5.1.3	Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.	---	X	---	X	X	X

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Tecnología establecerá una ponderación para los estándares de este curso.

La calificación global del área ha de obtenerse una vez que se estime el nivel de logro de cada uno de los estándares, con ello tenemos en cuenta el rendimiento del alumno en todos los estándares de aprendizaje previstos para el curso y materia.

El Departamento de Tecnología va a evaluar el nivel de logro de cada estándar de aprendizaje empleando una escala numérica de 0 a 10.

Los registros de los logros de los estándares de aprendizaje que solo se evalúen en una de las evaluaciones, se considerarán los logros definitivos al finalizar el curso.

## **PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN:**

Los registros de los logros de los estándares de aprendizaje que solo se evalúen en una de las evaluaciones, se considerarán los logros definitivos al finalizar el curso. Los que no, se evaluarán ponderando las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones.

## **FINAL ORDINARIA**

La calificación que el alumno obtendrá en la evaluación final será el resultado de sumar la ponderación de cada uno de los estándares evaluados durante el curso. En el supuesto caso de que no fuese posible evaluar la totalidad de los estándares, el Departamento de Tecnología, se reunirá para decidir la nueva ponderación. Este acuerdo quedará reflejado en el libro de actas.

## **5. PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.**

### **5.1 Recuperación de la 1º y 2º evaluación**

Al finalizar cada evaluación, se establecerá un procedimiento de recuperación de los estándares no superados, que se informará a la familia de cada alumno en concreto en el **informe de materias suspensas** que se entrega con el boletín de calificaciones.

Los instrumentos de evaluación serán en este caso una prueba escrita en los supuestos de enseñanza presencial y semi-presencial y de una prueba de evaluación telemática en el caso de enseñanza totalmente telemática. La fecha de dicha prueba se informará en el informe de materias suspensas.

### **5.2 Plan de recuperación de materias pendientes**

Al amparo del artículo 15 de la orden de evaluación del 5 de mayo de 2016, todo alumno que haya sido calificado negativamente en alguna materia deberá matricularse en ella y seguirá un Plan de Recuperación para esta pendiente, que será competencia de uno de los siguientes docentes, en este orden de prelación:

- El profesor responsable de las clases de recuperación fuera del horario lectivo, si lo hubiese
- El profesor que imparta la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- El jefe del departamento de coordinación didáctica en el resto de casos.

Durante este curso el Departamento empleará la herramienta de Aula Virtual para la recuperación de la materia de cursos anteriores. A tal efecto, se diseñará un curso específico en esta plataforma en la que quedarán recogidos los contenidos esenciales necesarios para la recuperación del alumno. El curso se dividirá en diferentes módulos cuya secuenciación será como sigue:

Nombre Módulo	Secuenciación		
	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
1. Proceso de resolución de problemas tecnológicos	X		
2. Expresión y comunicación técnica	X		
3. Materiales de uso técnico		X	
4. Estructuras		X	
5. Tecnologías de la información y la comunicación			X

Se facilitará al alumno la entrega de trabajos en diferentes formatos para evitar situaciones de desventaja por dificultades de acceso a medios informáticos.

Tanto alumnos como padres serán informados convenientemente del proceso de recuperación. Asimismo, los alumnos implicados serán informados de los plazos de entrega de las diferentes tareas con suficiente antelación.

### **5.3 Evaluación extraordinaria**

Según establece el artículo 11, de la orden de Evaluación del 5 de mayo, se realizará, en las fechas que fije la Consejería, una convocatoria extraordinaria para los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en alguna materia en la convocatoria final ordinaria.

En los **escenarios de enseñanza presencial y semi-presencial**, el Departamento de Tecnología diseñará una prueba de evaluación extraordinaria escrita, que será la misma para todos los alumnos del mismo nivel. La duración máxima de esta prueba será de 90 minutos. En esta prueba el alumno deberá venir identificado y traer todo el material necesario para la realización de la misma. Tras la prueba el Departamento, emitirá una calificación para cada alumno, a la que contribuirán dos instrumentos de evaluación, a saber:

- **Un 60% de la calificación final será aportada por la prueba de evaluación escrita.**
- **El 40% restante corresponderá a la valoración de un trabajo** para hacerlo durante el periodo vacacional. Este trabajo consistirá en un dossier de actividades y ejercicios relacionadas con los contenidos desarrollados durante el curso. El alumno deberá entregar ese dossier resuelto, el mismo día y hora de la convocatoria de la prueba escrita, a su profesor o al Jefe del Departamento.

**En caso de que sea imposible la presencialidad escolar**, el Departamento de Tecnología diseñará una prueba de evaluación extraordinaria telemática, que será la misma para todos los alumnos del mismo nivel. Tras la prueba el Departamento, emitirá una calificación para cada alumno, a la que contribuirán dos instrumentos de evaluación, a saber:

- **Un 50% de la calificación final será aportada por la prueba de evaluación telemática.**

- **El 50% restante corresponderá a la valoración de un trabajo** para hacerlo durante el periodo vacacional. Este trabajo consistirá en un dossier de actividades y ejercicios relacionadas con los contenidos desarrollados durante el curso. El alumno deberá entregar telemáticamente este dossier resuelto en la fecha establecida.

Tras la evaluación final, a cada alumno con calificación negativa en la materia de Tecnología, se le proporcionará, a través del tutor, un Informe que explique detalladamente las características y contenidos de la prueba escrita y del trabajo, con el valor asignado a cada uno, así como la fecha y hora de realización y entrega.

El Departamento se reunirá a final de curso para decidir qué contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se van a evaluar en esta convocatoria extraordinaria. Esta decisión constará en acta y será lo que quede recogido en el citado Informe para el alumno y las familias.

## **6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Según lo establecido en el artículo 47 de la orden de evaluación del 5 de mayo de 2016, si un alumno acumula más de un 30% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, perderá el derecho a la evaluación continua. A partir de ese porcentaje, se someterá a una evaluación diferenciada, programada y establecida en la programación docente de cada departamento.

Se contemplan dos casos en los apartados 3 y 4 del citado artículo:

- Alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso o para aquellos que hayan rectificado su conducta absentista de forma evidente: el Departamento elaborará un Plan de Recuperación, siendo el responsable de dicho Plan el Jefe del Departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente. La evaluación en este caso se adaptará a las circunstancias personales del alumno. El Plan de Recuperación consistirá en un dossier de actividades, referentes a los estándares de aprendizaje correspondientes a la secuenciación y temporalización detallada en la programación docente del departamento, adaptado a cada situación.

Estas actividades propuestas estarán divididas en tres grupos, uno por trimestre, con fecha de entrega prevista antes de la fecha fijada para cada evaluación.

- Alumnos que por hospitalización o larga convalecencia reciban atención educativa en aulas hospitalarias o en su domicilio: se les podrá realizar, previo acuerdo del equipo docente, adaptaciones curriculares que faciliten su aprendizaje y evaluación, y no les será de aplicación lo previsto en el apartado 1 del artículo 47 que nos ocupa.

En ambas circunstancias, al ser tan variada la casuística, el Departamento de Tecnología se reunirá para estudiar el caso en concreto, y decidir los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como su secuenciación y temporalización. De esta forma, se aplicará la atención a la diversidad de manera más flexible, en beneficio del alumno, al haber tenido en cuenta sus circunstancias particulares. De este acuerdo, quedará constancia en el libro de actas, y quedarán tanto el alumno como la familia debidamente informados.

En ningún caso se contempla la pérdida de evaluación continua derivada de situaciones de desventaja de un alumno respecto al acceso de medios informáticos, lo que se ha llamado **“brecha**



**digital**". En caso de un alumno no sea capaz de seguir de manera efectiva el desarrollo de la materia debido a esta situación socioeconómica, el Departamento, en coordinación con el Centro, articulará las medidas oportunas para hacerle llegar los materiales necesarios para continuar con los contenidos de la materia.